

159976

P. - 2336

159976

159976



12 ENE. 1943

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de GUSTLOFF-WERKE, entidad alemana, establecida en Butteltstedterstr. 4, Weimar, Alemania, por:

"UN CERROJO DE TRACCION RECTO PARA ARMAS DE FUEGO AUTOMATICAS".

El invento se refiere a un cerrojo de tracción recto para armas de fuego automáticas con cañón corredero, que se compone de una parte anterior (cabeza de cierre) a retener con el cañón, y una parte posterior



(pieza de gufa) unida a la anterior y desplazable a lo largo, que es proyectada hacia atrás mientras se zafa la retención de la parte anterior.

5 Según el invento, los elementos que efectúan la retenida de la parte anterior del cerrojo sirven simultáneamente para proyectar hacia atrás la parte posterior del mismo. De este modo la parte anterior puede tener una estructura muy sencilla, que permite desmontar y montar cómoda y rápidamente el cerrojo y
10 además asegura un funcionamiento del arma sin perturbaciones.

Según una forma de realización conveniente del invento, en la parte anterior del cerrojo se disponen palancas oscilantes sin espigas de pivote, que están provistas en el extremo anterior de segmentos de
15 retenida, en el extremo posterior de curvas de proyección que actúan sobre la parte posterior del cerrojo, y en la parte central de levas oscilantes dirigidas por la caja del arma.

20 En el dibujo se representa una forma de realización de un cerrojo de tracción recto según el invento.

La figura 1 es un corte longitudinal por la parte central del arma con el cerrojo en posición
25 retenida.

La figura 2 es un corte análogo que representa el cerrojo retenido durante el retroceso.

La figura 3 es un corte dado por la línea III-III de la figura 1.



El cerrojo se compone de la parte anterior 1 que forma la cabeza de cierre y la parte posterior 2 que constituye la pieza de guía. La parte posterior está unida con el vástago 3 de la parte anterior pasando por un perno 4 de tal manera que las dos partes del cerrojo alojadas en forma desplazable axialmente en la caja del arma 5, pueden moverse relativamente entre sí en el trayecto de proyección.

En una ranura 6 que atraviesa la parte anterior del cerrojo 1 van dispuestas dos palancas colocadas simétricamente al perno del percutor 7, y que sirven para retener la parte anterior del cerrojo y al propio tiempo para proyectar hacia atrás la parte posterior del mismo.

Las palancas 8 están montadas en forma oscilante en la parte anterior del cerrojo sin emplear espigas de pivote. En el extremo anterior tienen forma cóncavocilíndrica y se apoyan en superficies 9, de configuración correspondiente, de la parte anterior del cerrojo inmediatamente detrás del fondo de expulsión del cartucho 10, de tal manera que sus ejes de oscilación quedan fuera del perímetro del cerrojo, con lo cual se consigue un mayor ángulo de oscilación de las palancas.

El cañón 11, montado en forma corredera en la caja 5 del arma tiene en su trozo final 12 una muesca 13 en la cual encajan unos segmentos de retenida 14 dispuestos en el extremo anterior de la palanca 8, para sujetar entre sí el cerrojo y el cañón (figura 1).



En el extremo posterior las palancas tienen unas curvas de proyección 15 de curso oblicuo hacia afuera y que cooperan con unos rodillos 16 montados en la parte posterior 2 del cerrojo. En la parte central las palancas tienen levas oscilantes 17, en su caso en forma de rodillos, que cooperan con superficies de dirección 18 previstas en la caja 5 del arma.

Quando después del disparo retrocede el cañón, arrastra consigo el cerrojo retenido con él. Así las palancas 8 son apretadas hacia adentro por la guía de sus levas oscilantes 17 contra las superficies de dirección 18 de la caja del arma, con lo cual los segmentos 14 se zafan de la muesca 13 de la pieza final 12 del cañón y desprenden el cerrojo del cañón, que luego es cogido y llevado de nuevo hacia adelante.

Mientras se suelta la retención, la parte posterior del cerrojo, debido a que las curvas de proyección 15 de las palancas 8 que oscilan hacia adentro se deslizan a lo largo de los rodillos 16, es acelerada fuertemente en su velocidad con respecto a la parte anterior, y proyectada hacia atrás. Terminada la proyección, la parte posterior 2 arrastra consigo hacia atrás la anterior 1 (figura 2).

 ---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que



159976

- 5 -

159976

se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5 1º. Un cerrojo de tracción recto para armas de fuego automáticas de cañón corredero, compuesto de una parte anterior (cabeza de cierre) a retener con el cañón, y una parte posterior unida a ella con desplazamiento a lo largo (pieza de guía) que mientras se suelta la parte anterior es proyectada hacia atrás; caracterizado por que los elementos que determinan la re-

10 tención de la parte anterior del cerrojo sirven simultáneamente para proyectar hacia atrás la parte posterior del mismo.

15 2º. Un cerrojo según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por palancas montadas en forma oscilante sin espigas de pivote en la parte anterior del cerrojo y que en el extremo anterior tienen segmentos de retenida, en el extremo posterior curvas de proyección que actúan sobre la parte posterior del cerrojo, y en la parte central unas levas oscilantes dirigidas

20 por la caja del arma.

3º. Un cerrojo de tracción recto para armas de fuego automáticas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para

25 los fines que se han especificado.

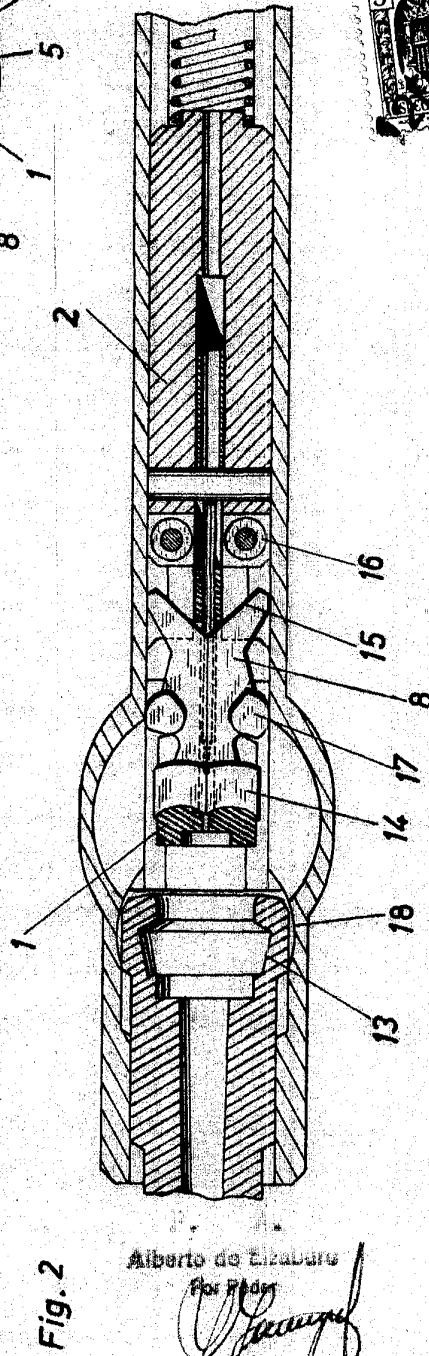
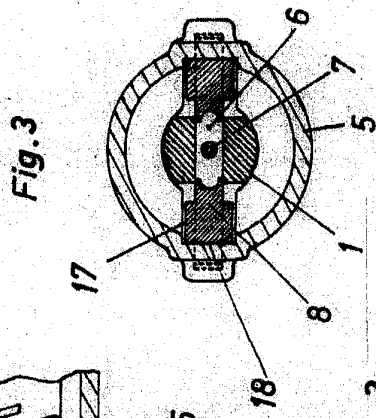
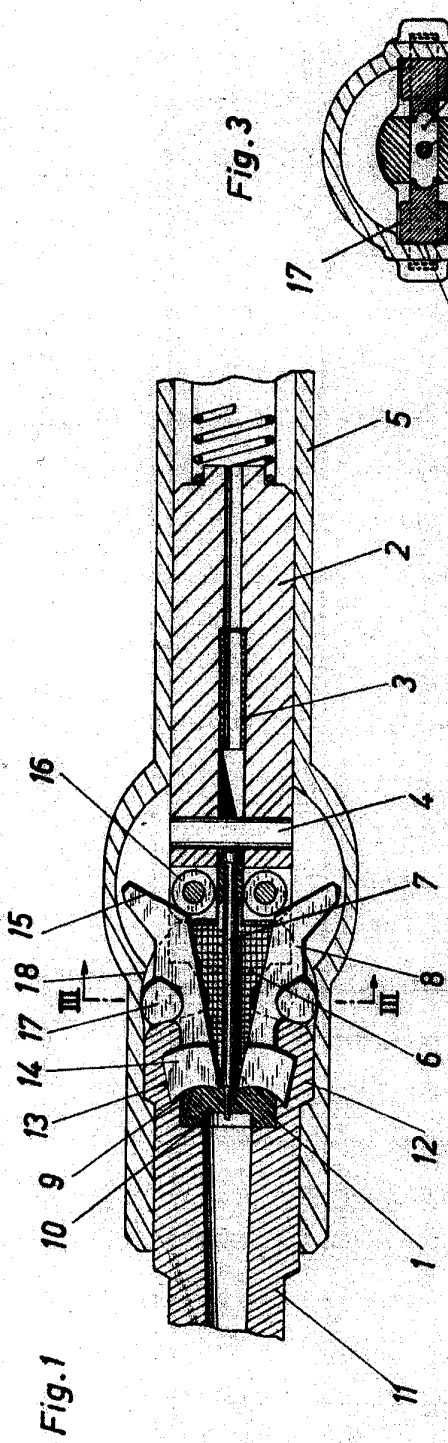
Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 12 ENE. 1943

P. A.
Alberto de Elizaburu

[Handwritten signature]

159976



Alberto de Elizabara
 Per Fidei
[Signature]